

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO (4º) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiocho (28) de julio dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 33 33 004 2019 00004 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	YABSLEIDY VEGA VALENCIA
DEMANDADO:	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -FOMAG
ASUNTO:	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA / FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, quien mediante providencia del 25 de junio de 2021, **ORDENÓ DEVOLVER EL EXPEDIENTE** para que se surtiera audiencia de conciliación de que trata el inciso 4º del artículo 192 del CPACA, como requisito previo a la concesión del recurso de apelación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a programar la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN** para el día cinco (5) de agosto de 2021, a través de medios virtuales, para lo cual el Despacho enviará el correspondiente enlace de conexión a los correos suministrados por las partes y sus apoderados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

mapc

Firmado Por:

EVANNY MARTINEZ CORREA

JUEZ

**JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f0e6301e828ee29518ba55ab107c4fa152f2513b1c090d1e440b883b8ef
7fdee**

Documento generado en 29/07/2021 09:55:16 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Certifico: que en la fecha el auto anterior se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO Y SE ENVIÓ UN MENSAJE DE DATOS A QUIENES SUMINISTRARON SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A.

Medellín, 02/08/2021 fijado a las 8 a.m.

**CLAUDIA YANETH MEJÍA
Secretaria**